

Comunicado de prensa Número 02
Jueves 19, enero 2017

EL SECTOR VIVIENDA NO SE DETENDRÁ, SEGUIRÁ AVANZANDO EN 2017: CONAVI

- La Secretaria Rosario Robles ha fijado como meta, otorgar al menos 130 mil subsidios en 2017.**
- Las Reglas de Operación 2017 del programa de subsidios darán prioridad a trabajadores con ingresos menores a 2.6 salarios mínimos mensuales.**

Aún con la coyuntura económica nacional e internacional, el sector de la vivienda no se detendrá, seguirá avanzando en 2017, afirmó Jorge Wolpert Kuri, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

La coyuntura es un factor que cualquier sector productivo del país debe tomar en cuenta para su planeación y evolución, y sin duda, la estrategia que ha diseñado el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y que conduce la Secretaria Rosario Robles Berlanga, al frente de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), permitirán que la vivienda continúe con el mismo ritmo.

En rueda de prensa con motivo del inicio de actividades anuales, el funcionario anticipó que en breve la Secretaria Rosario Robles dará a conocer cuáles serán las medidas, para que en este entorno la industria de la vivienda sea el motor de la economía doméstica.

En materia de subsidios reiteró que la Secretaria Rosario Robles ha fijado como meta este año, el otorgamiento de al menos 130 mil subsidios para la adquisición de vivienda, cifra similar a la registrada durante 2016.

Cada uno de estos subsidios que otorga el Gobierno de la República, explicó, representa una familia con una historia, que le llevó un proceso arduo para poder tener una esa solución habitacional, y como tal debe entenderse.

“No es un crédito más, no es un número más en la gráfica del Producto Interno Bruto del país, es un mexicano o una mexicana, una jefa de familia, que le costó mucho trabajo llegar a tener esa solución, y que también es tarea de nosotros”, resaltó Wolpert Kuri.

Es por ello, que las adecuaciones a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales del 2017, traen la visión de apoyar a los trabajadores con un ingreso mensual menor a los 4 salarios mínimos, con un enfoque especial a priorizar a las personas con ingresos de 1 a 2.6 salarios mínimos al mes.

Detalló que las reglas consideran el incremento en el monto del crédito Infonavit y la definición del valor de las Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Wolpert Kuri anticipó que los grupos vulnerables tendrán preferencia en la obtención de un subsidio, como es el caso de: familias encabezadas por una mujer, mujeres víctimas de violencia, personas con alguna discapacidad y jóvenes.

De igual forma, el titular de la CONAVI mencionó que la Secretaria Rosario Robles instruyó que los distintos programas de vivienda relacionados con la sustentabilidad, aunque operen con la normatividad de cada uno de los organismos, sea con los mismos criterios técnicos.

Comentó que la SEDATU instalará una mesa transversal con todas las instituciones, así como agencias multilaterales, organismos nacionales, firmas mexicanas expertas en la materia y desarrolladores de vivienda, para que en los próximos meses se materialicen los trabajos homologación de criterios técnicos en instrucciones y guías.

---0000000---